



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DOCENTE DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La reunión se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, el miércoles, 13 de marzo de 2024 en el horario transversal, a las 11 h. También se realizó online para facilitar la asistencia de todo el profesorado enviando el link en la convocatoria <https://uhu.zoom.us/j/99597578034?pwd=aFBGSld6d09hd0o0RzFXTE1lSnhvZz09>

### ASISTENTES

Alonso Martín, Pilar; Arrayás Grajera, Manuel Javier; Arroyo Mora, Elisa; Borge Robles, Ariadna; Campina López, Alejandro Carlos, Cantonero, José Manuel, Codes Valcárcel, Myriam; De la Torre, Antonia; García Gallardo, Francisco José; García Ponce, David; González Castañedo; Yolanda; Jimenez Palacios; Rocío; Lago Urbano, Rocío; Márquez Díaz, José Ramón; Martín Carmona, Marta; Montes Navarro, Miguel Ángel; Oria Reyes, María Amparo; Pazos, Gómez, Nuria; Prieto Medel, Cinta; Ramírez Delgado, Nieves; Rodríguez López, Mercedes; Rubio Alcalá, Fernando; Rubio Real, Salvador, Rite, Mónica; Vallelano Pérez, María Dolores; Delgado Algarra, Emilio José; Villegas José, Virginia; López Verdejo, Miguel; Chico Gómez, Ángeles; Almagra Torres, Bartolomé Jesús; Assaleh Assaleh, Mohamed Samir, Bautista Santos, Sandra, Condes, García, Cristina; Fernández Corbacho, Analí; Field Cabeza, Nerea; Foncubierta Muriel, José Manuel; Sánchez Gómez, Coronada; Ruíz Ángel, Patricia; Romero Fernández, Raquel; Juan Román Benticuaga, María de la O Toscano, Rodríguez Miranda, Francisco de Paula; Sampedro Martín, Sergio; Ruíz Ángel, Elena; Salvador; Santo Pérez, Ana; Trabajo Rite, Mónica; Peña Acuña, Beatriz; Paramio, Gema; Lorca Marín, Antonio; Costa, Miriam, Quintero, Domingo; Goicoechea, Elena; Hernández Rodríguez, Sorelio.

### JUSTIFICAN SU AUSENCIA

Ramos Ramos, María Rocío; Montiel Domínguez, José Luis; Martín Díaz, Juan Pedro; Fierro, Sebastián; Heras, Bárbara de las; Gómez Hurtado, Inmaculada; Sáez-López de Buñuel, Pedro; Granado Alcón, María Carmen; Cotán Fernández, Almudena

### ACTA

Se informa sobre el proceso que se ha iniciado para la modificación del Plan de Estudios para la Adaptación del Grado. Se plantea crear una comisión para trabajar

coordinadamente desde todos los departamentos y tener una reunión con la Directora de Estudios quien ha notificado que no se puede reunir hasta después de Semana Santa.

La coordinadora nombra el documento de la normativa, el Real Decreto 822/2021, que ha habido una reunión informativa y de trabajo para realizar la memoria de adaptación. El cronograma de actuación marca como plazo máximo de entrega febrero de 2025, por lo que en diciembre debe estar finalizado el documento. Ahora se va a elaborar el Plan de Mejora correspondiente al curso actual.

Fernando Rubio indica que es importante tener en cuenta los contenidos que han puesto en informática para adaptar las asignaturas.

Miguel Ángel Montes propone que se envíe un correo a los directores y directoras de los departamentos para que nombren las personas que van a trabajar. La coordinadora indica que Gema Paramio se ofrece.

Fernando Rubio presenta el denominado Itinerario bilingüe en la modalidad básica que supone el 30% del título. Se indica que hay una incidencia y es que el SET se reflejan esas asignaturas DELEX. Informa de que el profesorado en febrero-marzo debe indicar su propuesta para impartir docencia. El equipo docente asiente en la puesta en marcha de la propuesta del itinerario.

Miguel Ángel Montes dice que en la solicitud se debe especificar qué idioma y solicitar un cierto conocimiento previo. Fernando Rubio indica que se estudiará esa propuesta.

José Ramón Márquez propone que se seleccione al alumnado que se va a matricular en el programa bilingüe para que no accedan solo quienes no han podido matricularse en otra modalidad. Indica también que hay alumnado que se han matriculado más tarde perdiendo prácticas de las primeras clases que no se pueden recuperar, por lo que se debería agilizar el periodo de matriculación.

Miguel Ángel Montes señala que no se lleva a la práctica el acuerdo sobre la penalización de las faltas de ortografía en los exámenes y en los trabajos del alumnado.

Se comenta que en el horario transversal no se deben poner clases obligatorias. Se indica que se puede poner el link de la web del departamento donde aparecen los horarios del profesorado.

La coordinadora dice que en su guía va a poner que no se admiten fotocopias de libros en su clase. Se inicia un debate sobre el uso de móviles y dispositivos en clase y se indica que hay una normativa sobre evaluación en la que se recogen esas cuestiones y cómo hay que actuar cuando se coge a alguien copiando en un examen.

La coordinadora indica que se debe poner la penalización de las faltas de ortografía en las guías docenes e informa de que no va a organizar más las jornadas sobre salidas profesionales dada la poca asistencia del alumnado del último curso.

Miguel Ángel Montes plantea hacer una consulta a la Secretaría General sobre el tratamiento que debe recibir el alumnado que se matricula tarde. También solicita

información sobre cómo se debe actuar ante trabajos de los que se sospecha que se han elaborado por inteligencia artificial.

Elena Goicoechea expresa su descontento con la actitud de algunos alumnos/as y el hecho de que las normas establecidas por la universidad para actuar ante comportamientos negativos y problemas de convivencia. Se comenta este problema indicando que no se puede expulsar a un alumno de clase porque prevalece su derecho a la educación.

Fernando Rubio indica que para estos conflictos está la figura del defensor universitario.

Sorelio Hernández Rodríguez expresa su inseguridad como docente ante los conflictos de comportamiento con el alumnado. Miguel Ángel Montes refiere un escrito presentado a la Rectora sobre las actuaciones necesarias ante estas cuestiones. La coordinadora solicita este documento para que el equipo docente del grado lo suscriba.

José Ramón Márquez plantea la duda sobre si se puede aceptar la evaluación única final y se le indica que, como dice la normativa, si surgen circunstancias que los justifiquen hay que realizarla.

Miguel Ángel Montes expresa su queja sobre la temporalización establecida para cerrar las actas y solicita un escrito firmado por el equipo docente para que se amplíe el plazo a las asignaturas del grado de educación primaria dado el elevado número de alumnado de las clases.

Emilio Delgado corrobora la dificultad que supone esta norma para el profesorado.

Sin otros asuntos se finaliza a las 12h.